

**ACTA DE ACLARACIONES A INQUIETUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA
FESTIVAL RÍOS DE MÚSICA**

08 de abril de 2022

A continuación, se transcriben las inquietudes que se recibieron por escrito de los posibles participantes a la convocatoria, junto con las respuestas generadas por el equipo técnico y administrativo del Festival Ríos de Música:

1. Mi agrupación está compuesta el un 90% por niños y jóvenes entre los 7 y 17 años quería saber si con las características que le acabo de escribir mi agrupación puede postularse a tan bello evento.
RESPUESTA: La convocatoria está dirigida a mayores de edad.
2. Escribo para solicitar información para la convocatoria para el festival ríos de música en la modalidad de músicas fusión nacional e internacional. ¿Cuál es la documentación requerida?
3. **RESPUESTA:** La convocatoria que abrió el festival es única y exclusivamente para la vertiente de músicas tradicionales, las vertientes de músicas fusión nacional e internacional y músicas académicas latinoamericanas no son objeto de concurso y no se abrirá una convocatoria en el futuro, las agrupaciones que hagan parte de estas vertientes serán seleccionadas directamente por los organizadores del festival.
4. ¿Es posible participar con un tema que contiene mensaje social acompañado de un ritmo en salsa?
RESPUESTA: La propuesta de la agrupación en términos sociales es a criterio de la misma. Respecto a la propuesta musical debe ser coherente con la vertiente de músicas tradicionales que hacen parte de alguna de las regiones descritas en el documento de la convocatoria.
5. Solicito de manera muy comedida se sirva indicarme con cuál de 2 temas que son de mi autoría puedo participar:
1- Tengo un Tema realizado a una población nariñense llamada chachagui en ritmo de Son Sureño característico de Nuestra Región
2- y tengo otro un tema con mensaje social en ritmo de Salsa
RESPUESTA: Los interesados en participar son libres de escoger las canciones que desean interpretar y enviar dentro de su propuesta, debe cumplir con los requisitos establecidos en el documento de la convocatoria.
6. ¿Dónde consigo la ficha de inscripción?
RESPUESTA: Sírvase revisar la información en nuestro sitio web en la sección de convocatoria.
<https://www.festivalriosdemusica.com/convocatoria>
7. Ustedes hablan de un concurso para Músicas Tradicionales, nosotros entendemos por esto Grupos Folklóricos.
RESPUESTA: Los ritmos tradicionales deben pertenecer a alguno de las regiones descritas a continuación:
 - Región Andina
 - Región Pacífica
 - Región Llanos Orientales y Orinoquía
 - Región Caribe e Insular
8. Nosotros somos un grupo de Pop Alternativo, que fusionamos nuestra música con géneros musicales no colombianos, como el reggae, rock, electrónica, afrobeat entre otros.
El punto es que no entendemos, pues ustedes hablan del concurso para Músicas Tradicionales, pero que pasa con el acápite de " Música Fusión Nacional e Internacional"?.
Ese acápite también entra dentro del concurso? O es algo completamente independiente?
En caso de que esta línea de programación de, "Música Fusión Nacional e Internacional", fuese independiente del concurso cuáles son los requisitos?, pues nos interesaría participar en el festival.
RESPUESTA: La convocatoria que abrió el festival es única y exclusivamente para la vertiente de músicas tradicionales, las vertientes de músicas fusión nacional e internacional y músicas académicas

latinoamericanas no son objeto de concurso y no se abrirá una convocatoria en el futuro, las agrupaciones que hagan parte de estas vertientes serán seleccionadas directamente por los organizadores del festival.

9. Deseamos participar en su bonito evento pero requerimos más información, debido a que somos una agrupación que interpreta música andina latinoamericana fusión y queremos realizar la inscripción correctamente y enviar vídeos e información de manera clara y oportuna, gracias por la atención prestada y quedo atento a la información que me pueda brindar.

RESPUESTA: Sírvase revisar la información en nuestro sitio web en la sección de convocatoria.

<https://www.festivalriosdemusica.com/convocatoria>

10. Me gustaría puntualmente saber si dentro de las vertientes que tienen dentro del festival, mi proyecto como solista (con influencias afro- latinoamericanas) puede participar?

RESPUESTA: La convocatoria está dirigida a agrupaciones de músicas tradicionales, las cuales deberán estar conformados por un mínimo de dos integrantes.

11. Me gustaría saber si se puede enviar un video (de trece minutos) de las presentaciones realizadas.

RESPUESTA: No, debe realizar un video exclusivo para la audición de la convocatoria. Debe ser un video de buena calidad de máximo trece minutos en donde pueda apreciarse con claridad la interpretación musical de mínimo tres obras, canciones, piezas o temas musicales contrastantes en estilo, género, ritmo y/o procedencia. Ver más información en

<https://www.festivalriosdemusica.com/convocatoria>

12. Tenía una inquietud sobre la convocatoria, que reglamentos tienen acerca del repertorio, un tiempo estimado?

RESPUESTA: Para efectos de la convocatoria debe realizar un video de buena calidad de máximo trece minutos en donde pueda apreciarse con claridad la interpretación musical de mínimo tres obras, canciones, piezas o temas musicales contrastantes en estilo, género, ritmo y/o procedencia. Ver más información en <https://www.festivalriosdemusica.com/convocatoria>

13. El concurso es únicamente para la vertiente de músicas tradicionales o aplica para las tres vertientes?

RESPUESTA: La convocatoria que abrió el festival es única y exclusivamente para la vertiente de músicas tradicionales, las vertientes de músicas fusión nacional e internacional y músicas académicas latinoamericanas no son objeto de concurso y no se abrirá una convocatoria en el futuro, las agrupaciones que hagan parte de estas vertientes serán seleccionadas directamente por los organizadores del festival.

14. Tocamos ritmos del Pacífico, e integramos instrumentos como bajo, guitarra, batería, y quisiera saber si ésta modalidad, aplica para el concurso?

RESPUESTA: Los instrumentos usados por la agrupación son a criterio de la misma, sin embargo, la propuesta musical debe ser coherente con la vertiente de músicas tradicionales. Los ritmos tradicionales deben pertenecer a alguno de las regiones descritas a continuación:

- Región Andina
- Región Pacífica
- Región Llanos Orientales y Orinoquía
- Región Caribe e Insular

15. En el caso de que nosotros como agrupación integremos instrumentos como los anteriormente mencionados, pero no fusionamos los ritmos tradicionales, con otros ritmos, podemos participar de la convocatoria?

RESPUESTA: Sí, siempre y cuando conserven la coherencia con la vertiente de músicas tradicionales.

16. ¿El festival Ríos de Música para este año únicamente tendrá en cuenta las agrupaciones tradicionales (vertiente n°3)? ¿Las agrupaciones de fusión o de música académica no podrán participar?

RESPUESTA: La convocatoria que abrió el festival es única y exclusivamente para la vertiente de músicas tradicionales, las vertientes de músicas fusión nacional e internacional y músicas académicas latinoamericanas no son objeto de concurso y no se abrirá una convocatoria en el futuro, las agrupaciones que hagan parte de estas vertientes serán seleccionadas directamente por los organizadores del festival.

17. Dicen que seleccionarán 8 agrupaciones que podrán venir de cualquier departamento del país y que interpreten las músicas de distintos géneros de músicas regionales y tradicionales de Colombia. Yo soy del departamento de Arauca y varios de mis compañeros músicos del departamento del Meta

pero estamos radicados en Bogotá. Tenemos nuestra propuesta artística hace más de 5 años ¿Hay algún impedimento para participar con nuestra propuesta de música llanera por el hecho de no estar en la región, sino en Bogotá?

RESPUESTA: No hay un impedimento.

18. Realizar un video de buena calidad de máximo trece minutos en donde pueda apreciarse con claridad la interpretación musical de mínimo tres obras, canciones, piezas o temas musicales contrastantes en estilo, género, ritmo y/o procedencia.

Respecto a este requisito queremos saber con puntualidad si el video puede ser editado, a varias cámaras, si puede ser un material audiovisual de una función en vivo que realizamos hace menos de un mes que da cuenta de las tres obras que ustedes solicitan para la evaluación, o si debe ser un video grabado exclusivamente para la convocatoria que están ofertando.

¿Este material puede ser compartido para ustedes por medio de un link de YouTube? o debe enviarse exclusivamente en el link de un servicio de almacenamiento masivo como Google Drive, Dropbox o OneDrive.

RESPUESTA: Debe realizar un video exclusivo para la audición de la convocatoria y ser un video de buena calidad de máximo trece minutos en donde pueda apreciarse con claridad la interpretación musical de mínimo tres obras, canciones, piezas o temas musicales contrastantes en estilo, género, ritmo y/o procedencia. Ver más información en <https://www.festivalriosdemusica.com/convocatoria>

El video lo pueden grabar con el numero de cámaras que deseen, no se aceptan videos de presentaciones anteriores y no se aceptan videos de Youtube.

19. ¿Adicional al Anexo 1 que se debe diligenciar, hay algún otro formato para presentar la propuesta por escrito? ¿O solo se suben los documentos solicitados sin ningún documento adicional que narre o de cuenta de la puesta en escena que se propone?

RESPUESTA: Únicamente adjuntar el Anexo 1, los documentos y elementos solicitados en la convocatoria.

20. Los soportes que certifican la antigüedad del grupo, ¿Deben ser en un formato específico, o pueden ser flyers, afiches, programas de mano, certificados en pdf, etc.?

RESPUESTA: No hay un formato específico para certificar la experiencia, deberán adjuntar las certificaciones o pruebas que demuestran la antigüedad de la agrupación.

21. ¿los registros audiovisuales que también se piden de soporte, pueden ser compartidos por medio de enlaces de YouTube?

RESPUESTA: No

22. En la nota de criterios de evaluación de los videos, si se puede dentro de las obras incluir instrumentales y uno cantado; o debe ser sólo instrumental, o solo cantado?

RESPUESTA: Esto es a criterio de la agrupación. La selección de las agrupaciones será indistinta a los diversos formatos que pueden ser instrumentales con voces, solamente instrumental o solamente vocales.

23. ¿Cuántos integrantes mínimo?

RESPUESTA: La convocatoria está dirigida a agrupaciones de músicas tradicionales, las cuales deberán estar conformados por un mínimo de dos integrantes.

24. Las obras deben ser inéditas?

RESPUESTA: No necesariamente, podrán interpretar obras inéditas y de otros artistas siempre y cuando pertenezcan a la vertiente de músicas tradicionales.

25. El video de la propuesta debe ser las tres obras en un solo video? o video por obra?

RESPUESTA: Las tres obras deben estar consolidadas en un único vídeo grabado exclusivamente para la convocatoria.

26. Quisiéramos saber en cuanto a la propuesta que se debe enviar, solamente es necesario llenar el formulario que viene adjunto al PDF o a parte podemos enviar el portafolio donde se sustenta mejor nuestra propuesta, ya que en el formulario solo nos piden información básica como datos personales y de contactos.

RESPUESTA: Únicamente adjuntar el Anexo 1, los documentos y elementos solicitados en la convocatoria.

27. Hacemos música colombiana con influencia de las músicas latinoamericanas, pop y músicas del mundo. Quiero saber si para nosotros hay un espacio dentro del festival, ya sea dentro de la convocatoria o en algún otro espacio.

RESPUESTA: Solo serán tenidas en consideración las propuestas cuyo enfoque sea de músicas tradicionales. Los ritmos tradicionales deben pertenecer a alguno de las regiones descritas a continuación:

- Región Andina
- Región Pacífica
- Región Llanos Orientales y Orinoquía
- Región Caribe e Insular

28. Podrían por favor enviarme el documento de la convocatoria para las modalidades:

Músicas fusión nacional e internacional.

Músicas académicas latinoamericanas.

Ya cuento con el pdf de músicas tradicionales y me gustaría conocer el de las otras dos vertientes.

RESPUESTA: La convocatoria que abrió el festival es única y exclusivamente para la vertiente de músicas tradicionales, las vertientes de músicas fusión nacional e internacional y músicas académicas latinoamericanas no son objeto de concurso y no se abrirá una convocatoria en el futuro, las agrupaciones que hagan parte de estas vertientes serán seleccionadas directamente por los organizadores del festival.

29. Estoy interesado en participar en la vertiente de «músicas tradicionales» y tengo la siguiente pregunta: ¿la obras deben ser solo vocales o también pueden participar agrupaciones de música instrumental tradicional?

RESPUESTA: Esto es a criterio de la agrupación. La selección de las agrupaciones será indistinta a los diversos formatos que pueden ser instrumentales con voces, solamente instrumental o solamente vocales.

30. Hay algún inconveniente en que un músico haga parte de dos de las agrupaciones que se presentan a dicha convocatoria; uno de la Región Andina y el otro de la Región Pacífica.

RESPUESTA: No hay ningún inconveniente, la agrupación podrá compartir hasta el 50% de sus integrantes con otras agrupaciones que deseen participar.

31. Buenas noches, quisiera saber si se pueden presentar videos de la agrupación para la convocatoria ríos de música que estén en plataformas como la de youtube.

RESPUESTA: No se aceptan videos cargados a través de la plataforma de YouTube.

32. Está circulando un pdf de la convocatoria Ríos de Música. dice que tienen tres líneas, músicas, tradicionales, fusión y académica latinoamericana.

Pero no es claro si la información brindada allí en el documento es para todas las líneas o solo la línea de músicas tradicionales, que es lo que pareciera.

Entonces en ese caso las otras líneas tienen otro requisito o es lo mismo para todas?

RESPUESTA: La convocatoria que abrió el festival es única y exclusivamente para la vertiente de músicas tradicionales, las vertientes de músicas fusión nacional e internacional y músicas académicas latinoamericanas no son objeto de concurso y no se abrirá una convocatoria en el futuro, las agrupaciones que hagan parte de estas vertientes serán seleccionadas directamente por los organizadores del festival.

33. Venimos trabajando desde 2014 desarrollando un trabajo artístico transversal entre danza y música, en el cual narramos historias a través del ensamble e éstas dos disciplinas.

Estamos muy interesadas en participar en la convocatoria pero quisiéramos hacerlo con alguna de nuestras historias narradas y nos gustaría saber si es posible participar con éste formato; el ensamble de música cuenta con 5 integrantes, el grupo de danzantes depende del montaje pero podríamos pensarlo reducido para no afectar la relevancia de la música y el tema logístico.

RESPUESTA: El festival está abierto a recibir nuevas propuestas innovadoras siempre y cuando la música que soporte las historias narradas corresponda a la vertiente de músicas tradicionales.

34. ¿Las obras presentadas deben pertenecer a una sola región? o pueden ser obras de diferentes regiones?

RESPUESTA: Pueden ser obras de diferentes regiones.

35. Cada obra debe ser grabada en el mismo momento o pueden ser diferentes videos?

RESPUESTA: Las tres obras deben estar consolidadas en un único vídeo grabado exclusivamente para la convocatoria.

36. Los videos deben ser grabados para la convocatoria o pueden ser videos grabados con anterioridad?

RESPUESTA: Las tres obras deben estar consolidadas en un único vídeo grabado exclusivamente para la convocatoria.

37. La Fuga, una agrupación musical salsera y quisiera saber si dentro de la categoría: Músicas fusión nacional e internacional. Podría ingresar la agrupación La fuga.

RESPUESTA: Solo serán tenidas en consideración las propuestas cuyo enfoque sea de músicas tradicionales. Los ritmos tradicionales deben pertenecer a alguno de las regiones descritas a continuación:

- Región Andina
- Región Pacífica
- Región Llanos Orientales y Orinoquía
- Región Caribe e Insular

38. la pregunta en concreto es si nosotros estando en la ciudad de Pereira Colombia ZONA ANDINA podemos participar en músicas tropicales y afrocaribeñas tradicionales.

RESPUESTA: Si pueden participar

39. Quisiera preguntar si entre los documentos para enviar, cuando dicen la cedula de cada integrante del grupo, es solo el nro o tiene q ser la imagen o pdf.

RESPUESTA: Deberá adjuntar copia de la cédula de ciudadanía de cada integrante.

40. ¿una misma persona puede participar en dos agrupaciones distintas.?

RESPUESTA: No hay ningún inconveniente, la agrupación podrá compartir hasta el 50% de sus integrantes con otras agrupaciones que deseen participar.

41. Quisiera saber cuantas piezas musicales inéditas deben tener como grupo para la participación en el festival.

RESPUESTA: No es necesario contar con un número mínimo de piezas inéditas para participar en la convocatoria. Las obras musicales presentadas pueden ser de propia autoría o de otros artistas, siempre y cuando sean coherentes con la vertiente de músicas tradicionales.

42. Vimos que el festival tiene 3 vertientes musicales: Fusión, Tradicional, y Académicas. Leyendo la convocatoria notamos que solo se hace mención a la vertiente tradicional. Nuestra pregunta es si es posible enviar nuestra propuesta como agrupación latino fusión?

RESPUESTA: La convocatoria que abrió el festival es única y exclusivamente para la vertiente de músicas tradicionales, las vertientes de músicas fusión nacional e internacional y músicas académicas latinoamericanas no son objeto de concurso y no se abrirá una convocatoria en el futuro, las agrupaciones que hagan parte de estas vertientes serán seleccionadas directamente por los organizadores del festival.

43. Entendemos que la convocatoria tiene 3 líneas o "vertientes" de programación pero en la convocatoria sólo encontramos información sobre la "vertiente" Músicas Tradicionales. (Nos interesa conocer las otras "vertientes".)

RESPUESTA: La convocatoria que abrió el festival es única y exclusivamente para la vertiente de músicas tradicionales, las vertientes de músicas fusión nacional e internacional y músicas académicas latinoamericanas no son objeto de concurso y no se abrirá una convocatoria en el futuro, las agrupaciones que hagan parte de estas vertientes serán seleccionadas directamente por los organizadores del festival.

44. No hay aclaración sobre los instrumentos que se podrán ejecutar al momento de presentar la convocatoria. (De nuestra parte Los Carrangas es una agrupación de música carranguera fusionada y complementada con instrumentos de percusión como: Timbal, Conga, Bajo Eléctrico y los básicos de este género que son: Requinto Carranguero, Guacharaca, Tiple) ¿Se podrán usar todos estos instrumentos?.

RESPUESTA: Es a criterio de la agrupación usar los instrumentos que considere necesarios para resaltar su propuesta musical, sin embargo, debe ser coherente con la vertiente de músicas tradicionales.

45. ¿Podremos participar en la convocatoria con 3 de nuestras composiciones que ya hemos grabado profesionalmente?

RESPUESTA: Si, desde que pertenezcan a la vertiente de músicas tradicionales.

46. Contamos con el formato que está dentro de las modalidades del mismo, la inquietud sería que una de nuestras integrantes es menor de edad ¿Habría algún inconveniente con el tema de la edad?

RESPUESTA: La convocatoria está dirigida a mayores de edad. Todos los integrantes de la agrupación deben ser mayores de edad.

47. Tengo una agrupación la cual estoy segura que les encantaría concursar pero tengo una duda, el concurso tiene algún límite de edad?

RESPUESTA: La convocatoria está dirigida a mayores de edad. Todos los integrantes de la agrupación deben ser mayores de edad.

48. Con respecto a la convocatoria Festival Rios de Música quisiera saber si como institución podemos participar con el grupo de música llanera que hace parte de nuestros procesos de formación o si la convocatoria está dirigida a grupos independientes o hay alguna restricción por ser entidad pública direccionada a la formación artística.

RESPUESTA: En caso de que las agrupaciones pertenezcan a una persona jurídica, el representante legal será el responsable de firmar la documentación para postular a la agrupación.No hay una restricción frente a ese criterio.

49. ¿Debemos escoger una de estas tres vertientes y crear música propia implementando la música tradicional? o podemos interpretar versiones de música que ya exista?

RESPUESTA: Pueden interpretar música inédita o versiones de música que ya existan siempre y cuando sea parte de la vertiente de músicas tradicionales.

50. En el documento dice que se pueden interpretar obras de la Región Andina • Región Pacífica • Región Llanos Orientales y Orinoquía • Región Caribe e Insular. se puede escoger canciones de estas diferentes regiones? o se debe centrar en solo 1 de estas?

RESPUESTA: Se puede escoger canciones de distintas regiones, siempre y cuando pertenezcan a las vertientes de músicas tradicionales.

51. Cuando grabamos el video de la audición debemos interpretar 3 obras, en caso de ser seleccionados, el día del concurso se deben interpretar estas mismas 3 obras?

RESPUESTA: No necesariamente, el repertorio queda a disposición de la agrupación

52. Quisiéramos saber y tener claridad sobre los lineamientos de la convocatoria del presente año, puntualmente, tenemos duda con el enfoque de la vertiente de participación “Músicas fusión nacional e internacional”, buscamos claridad sobre cuáles géneros están incluidos en esta. Queremos saber si géneros alternativos como el reggae, el dancehall y el calipso que son tradicionales en la región insular y de otros países están incluidos en esta convocatoria.

RESPUESTA: La convocatoria que abrió el festival es única y exclusivamente para la vertiente de músicas tradicionales, las vertientes de músicas fusión nacional e internacional y músicas académicas latinoamericanas no son objeto de concurso y no se abrirá una convocatoria en el futuro, las agrupaciones que hagan parte de estas vertientes serán seleccionadas directamente por los organizadores del festival.

53. Estoy interesado en participar de dicha convocatoria musical, pero tengo dudas acerca del repertorio que se admite en la convocatoria, son tres categorías distintas que compiten por los mismos premios o las tres categorías musicales compiten en categorías por separado ?

tengo entendido que son estas:

- Músicas fusión nacional e internacional. • Músicas académicas latinoamericanas. • Músicas tradicionales.

ya que en el documento solo me habla de esta línea la vertiente de músicas tradicionales tendrá una modalidad de concurso en varias categorías con premios y reconocimientos en dinero y especie.

RESPUESTA: La convocatoria que abrió el festival es única y exclusivamente para la vertiente de músicas tradicionales, las vertientes de músicas fusión nacional e internacional y músicas académicas latinoamericanas no son objeto de concurso y no se abrirá una convocatoria en el futuro, las agrupaciones que hagan parte de estas vertientes serán seleccionadas directamente por los organizadores del festival.

54. Tenemos una pregunta sobre el video: este puede reposar en alguna plataforma como Youtube y compartirles a ustedes el link para que lo vean?, o debe estar como archivo adjunto?

RESPUESTA: No se aceptan videos cargados a través de la plataforma de YouTube.

55. Para participar en músicas tradicionales se debe pasar una propuesta por escrito o solamente con el formulario anexo de la convocatoria es suficiente y el video que se envía.
Y una última pregunta, se debe tocar música tradicional de todas las regiones o se debe seleccionar una región y solo interpretar música de esa región.
RESPUESTA: Únicamente adjuntar el Anexo 1, los documentos y elementos solicitados en la convocatoria. Se puede escoger canciones de distintas regiones, siempre y cuando pertenezcan a las vertientes de músicas tradicionales.
56. Somos una agrupación de música instrumental y queremos participar en la vertiente de músicas tradicionales; pero no tenemos claro si por ser instrumental podemos ingresar en esa vertiente o no aplicamos allí.
RESPUESTA: La selección de las agrupaciones será indistinta a los diversos formatos que pueden ser instrumentales con voces, solamente instrumental o solamente vocales.
57. La presente es para solicitar información sobre algunas dudas del concurso. En primer lugar, saber si pueden participar menores de edad como músicos intérpretes. Esto, en razón de que nuestro proyecto se basa en el trabajo con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, la mayoría de origen indígena, buscando el fortalecimiento de su tradición indígena a través de la música. Si es necesario generar permisos de los padres no habría ningún problema.
RESPUESTA: La convocatoria está dirigida a mayores de edad. Todos los integrantes de la agrupación deben ser mayores de edad.
58. En segundo lugar, quisiéramos saber, cuántos integrantes máximo pueden participar.
RESPUESTA: Se recibirán propuestas de agrupaciones con máximo 8 integrantes.
59. Por último, quisiéramos saber a qué región nos podríamos postular, teniendo en cuenta que somos del Putumayo (región amazónica), pero esta región no aparece en los ítems. No obstante, al inicio de la información de la convocatoria afirman que la línea de programación "músicas tradicionales", pueden asistir desde cualquier departamento del país.
RESPUESTA: Se incluirá esta región en la convocatoria para recibir propuestas de músicas tradicionales de esta región.
60. ¿Hay 3 vertientes en la convocatoria, debemos escoger e inscribirnos a solo una?
RESPUESTA: La convocatoria que abrió el festival es única y exclusivamente para la vertiente de músicas tradicionales, las vertientes de músicas fusión nacional e internacional y músicas académicas latinoamericanas no son objeto de concurso y no se abrirá una convocatoria en el futuro, las agrupaciones que hagan parte de estas vertientes serán seleccionadas directamente por los organizadores del festival.
61. Somos una agrupación que tiene un ensamble fusionado entre instrumentos de cuerda pulsada y vientos andinos latinoamericanos (charango, quenás, tiple, etc) con cuerdas frotadas académicas (violín, viola, cello, contrabajo), hacemos repertorio propio con influencias de la música tradicional andina latinoamericana ¿Entramos en la vertiente de música tradicional así no tengamos el formato 100% tradicional?
RESPUESTA: La convocatoria está abierta a recibir propuestas innovadoras, pero deben estar plenamente alineadas con la vertiente de músicas tradicionales.
62. ¿Hay varios premios en la convocatoria, nosotros debemos escoger e inscribirnos a uno de ellos o automáticamente se participa por todos?
RESPUESTA: En caso de ser seleccionados quedan automáticamente inscritos para participar por la bolsa de premios.
63. Me gustaría saber si debe presentarse alguna música en específico para el concurso y cuales canciones o géneros deberían ser.
RESPUESTA: La convocatoria que abrió el festival es única y exclusivamente para la vertiente de músicas tradicionales.
64. ¿se aporta a la banda 1.200.000 solo por su participación en el festival, a parte de la oportunidad de ganar los siguientes premios en el concurso?
RESPUESTA: Es correcto.
65. En el video para la convocatoria, ¿tienen que ser únicamente obras inéditas? o pueden interpretarse también covers que resalten la música tradicional de Colombia, y también nos gustaría saber si solo se puede concursar con música de una sola región, ya que nosotros nos enfocamos en resaltar la música

de las dos costas Colombianas y manejamos instrumentos como el tambor alegre y la tambora que son instrumentos del caribe Colombiano y también usamos la marimba de chonta que es tradicional del Pacífico.

RESPUESTA: Pueden ser obras inéditas o canciones de otras agrupaciones siempre y cuando pertenezcan a la vertiente de músicas tradicionales.

66. En cuanto al formato de las agrupaciones quisiera saber si, al ser un solista, éste se puede presentar con pista o si debe buscar algún instrumentista acompañante para presentarse a la convocatoria.

RESPUESTA: La convocatoria está dirigida a agrupaciones de músicas tradicionales, las cuales deberán estar conformados por un mínimo de dos integrantes.

67. Quisiera saber si puede participar un dúo conformado hace algunos años o mínimo de cuantos integrantes debe ser

RESPUESTA: La convocatoria está dirigida a agrupaciones de músicas tradicionales, las cuales deberán estar conformados por un mínimo de dos integrantes.

68. deseamos agregarle un nuevo integrante al dúo ya conformado para que sea más completo, ¿se podrá?

RESPUESTA: Si

69. En la sección de requisitos de preselección punto cuatro, solicitan la cédula de ciudadanía de los participantes y nos gustaría saber si menores de edad pueden participar con la autorización de los padres o solo aplica la participación para mayores de edad .

RESPUESTA: La convocatoria está dirigida a mayores de edad. Todos los integrantes de la agrupación deben ser mayores de edad.

70. El Video que se envíe puede contener locaciones externas con el fondo musical de la interpretación que esté haciendo el Dueto? O lo que sería un Audio/Video.

RESPUESTA: La locación en donde se grabe el video queda a criterio de la agrupación.

71. La parte contratante tiene que ver con diferentes ritmos, pero dentro del Género al cual pertenece el Dueto por Ejemplo para nuestro caso, Bambuco, Bunde, Caña, Guabina, Danza, Vals, Pasillo, entre otros.

Si el Dueto quiere participar con tema inédito cual es el procedimiento para ello?

RESPUESTA: La agrupación tiene el criterio de escoger las obras musicales con las cuales desea participar, para ver más información sobre el proceso para participar ver el siguiente link: <https://www.festivalriosdemusica.com/convocatoria>

72. El nombre de los temas a interpretar, incluyendo el Inédito si se va a participar en él como tal, donde se colocarán las características como Nombre, Ritmo Autor/Compositor, deberá formar del Audio/Video que se presente?

RESPUESTA: Esta información debe estar incluida en el video presentado por la agrupación

73. Un músico puede participar en más de un proyecto musical a la convocatoria de músicas tradicionales?

RESPUESTA: La agrupación podrá compartir hasta el 50% de sus integrantes con otras agrupaciones que deseen participar.

74. ¿La agrupación musical debe enviar una propuesta de diversos géneros colombianos?, o es posible representar sólo una región con su género musical representativo en el caso de los llanos orientales?

RESPUESTA: La agrupación podrá presentar obras de diferentes géneros musicales y diferentes regiones siempre y cuando pertenezcan a las músicas tradicionales.

75. La propuesta de la agrupación puede ser sólo instrumental?

RESPUESTA: Si

76. El formato musical de la agrupación puede tener instrumentos no autóctonos de la región a representar?

RESPUESTA: Si, siempre y cuando conserve la identidad de la vertiente de músicas tradicionales.

77. El video que se debe enviar puede ser de un concierto en vivo ya realizado anteriormente?

RESPUESTA: No, debe ser un video grabado exclusivamente para la convocatoria.

78. ¿Cuáles son los requerimientos de participación para las agrupaciones de "vertientes o líneas de programación": músicas académicas latinoamericanas y músicas fusión nacional e internacional?

RESPUESTA: La convocatoria que abrió el festival es única y exclusivamente para la vertiente de músicas tradicionales, las vertientes de músicas fusión nacional e internacional y músicas académicas

latinoamericanas no son objeto de concurso y no se abrirá una convocatoria en el futuro, las agrupaciones que hagan parte de estas vertientes serán seleccionadas directamente por los organizadores del festival.

79. Sucede que en la convocatoria pdf que tengo (adjunta) se especifican únicamente los requerimientos para "músicas tradicionales".

¿Esta convocatoria es únicamente para música tradicional colombiana? y en ese caso, ¿a que se refiere con música tradicional?

Soy colombiano y tengo un dueto (académico/popular), actualmente vivo en México. Tengo impedimento para participar en la convocatoria?

RESPUESTA: Es una convocatoria únicamente para músicas tradicionales colombianas. Solo serán tenidas en consideración las propuestas cuyo enfoque sea de músicas tradicionales. Los ritmos tradicionales deben pertenecer a alguno de las regiones descritas a continuación:

- Región Andina
- Región Pacífica
- Región Llanos Orientales y Orinoquía
- Región Caribe e Insular

80. ¿Un músico puede aplicar a la propuesta en 2 agrupaciones diferentes? ¿Y de ser permitido, y llegado el caso, este podría participar en ambas propuestas?

RESPUESTA: No hay ningún inconveniente, la agrupación podrá compartir hasta el 50% de sus integrantes con otras agrupaciones que deseen participar.

81. Para aplicar a la propuesta, ¿pueden usarse videos que cumplan con el tiempo específico pero que tengan transiciones o cortes? Esta consulta nace de la necesidad de usar un video que tiene diferentes propuestas de ritmos pero en momentos separados en la grabación.

RESPUESTA:

82. ¿Se podría usar diferentes videos, que no hubiesen sido grabados con exclusividad para la presente convocatoria?

RESPUESTA: Debe ser un video grabado exclusivamente para la convocatoria.

83. Sobre el video que se debe mandar para participar a la convocatoria, la grabación debe ser sin edición, o se puede someter al audio a un proceso de mezcla y equalización.

RESPUESTA: El video tendrá una posproducción para garantizar la calidad del mismo.

84. Respecto a la conformación del grupo, dice que se debe contar con soportes que certifiquen la antigüedad del mismo; si ha sido conformado durante el 2021 con motivo de la reapertura por pandemia, pero solamente se han realizado un par de conciertos privados ¿Qué se puede hacer?

RESPUESTA: La agrupación debe contar con mínimo un año de conformación a partir de la fecha de apertura de la convocatoria y tener registros audiovisuales y soportes que certifiquen su antigüedad.

85. ¿Las personas naturales que nos han contratado pueden firmar bajo gravedad de juramento que hemos participado en. Sus eventos?

RESPUESTA: Las certificaciones firmadas por terceros son válidas para validar el criterio de evaluación correspondiente a la experiencia y antigüedad.

86. Queremos saber si el video puede ser una muestra (resumen) de la presentación final que se haría en caso de ganar la convocatoria o deben ser 3 temas completos aleatorios o q hagan parte del repertorio final que cumplan con el tiempo requerido.

RESPUESTA: Debe ser un video grabado exclusivamente para la convocatoria del festival y debe cumplir con lo siguiente. Buena calidad de máximo trece minutos en donde pueda apreciarse con claridad la interpretación musical de mínimo tres obras, canciones, piezas o temas musicales contrastantes en estilo, género, ritmo y/o procedencia. No se aceptan resúmenes de presentaciones.

87. Tenemos la inquietud sobre la obra inédita que pudiera resultar ganadora en el evento. ¿Esta obra hay que inscribirla en algún formato adicional? Con respecto al drive en el que compartiremos todos los archivos ¿Cómo les gustaría recibir esta información? ¿En carpetas separadas y marcadas? o ¿Todos los archivos en una sola carpeta?.

RESPUESTA: A los seleccionados de la convocatoria se les indicará el procedimiento de registro de la obra inédita. La propuesta debe venir debidamente marcada y bien organizada de acuerdo a los terminos establecidos en el documento de la convocatoria.

88. ¿Hay algún límite en la cantidad de integrantes o formato por agrupación?

RESPUESTA: Se recibirán propuestas de agrupaciones con máximo 8 integrantes.

89. ¿Existe alguna condición técnica (sonido, espacio) que debamos conocer o entorno a la cual que debamos ajustar nuestra propuesta?

RESPUESTA: Para efectos de la convocatoria no se requiere información adicional relacionada con aspectos técnicos o de espacios.

90. ¿Hay un porcentaje de obras o indicación referente a la cantidad de obras inéditas a interpretar? ¿Las obras a presentar en el video deben ser inéditas?

RESPUESTA: No hay un porcentaje que se debe manejar frente a las obras inéditas que se van a interpretar. Es a criterio de la agrupación seleccionar las obras que aparecerán en el video pueden ser inéditas o de otros artistas, siempre y cuando pertenezcan a la vertiente de músicas tradicionales.

91. Nuestra agrupación está ubicada en Bogotá/Cundinamarca, pero interpretamos principalmente aires de Región Caribe del País, ¿en el formulario es necesario aclarar esto o, cómo deberíamos diligenciar el mismo?

RESPUESTA: En el formulario deben diligenciar la información necesaria de la región en donde se encuentra la agrupación.

92. En los "Requisitos de Preselección" reza: 5. "Realizar un video de buena calidad de máximo (...) o temas musicales contrastantes en estilo, género, ritmo y/o procedencia". ¿al referirse a "contrastantes en cuanto a la procedencia" deberíamos entender que debemos interpretar alguna obra de un región diferente a la región Caribe?

RESPUESTA: La agrupación puede interpretar obras de diferentes regiones del país, siempre y cuando pertenezcan a la vertiente de músicas tradicionales.

93. Pedimos por favor aclaración en cuanto a la modalidad de agrupación tradicional, en esa modalidad aplican duetos vocales nueva expresión? En la modalidad es todos contra todos, o sea solistas, duetos y grupos? O en esa modalidad de grupos tradicionales se abren otras modalidades como duetos vocales, solistas, y grupos y cada uno aparte.

RESPUESTA: La selección de las agrupaciones será indistinta a los diversos formatos que pueden ser instrumentales con voces, solamente instrumental o solamente vocales.

94. Recibimos la convocatoria del Festival Ríos de música y quisiera confirmar si esta convocatoria aplica para agrupaciones Universitarias.

RESPUESTA: Si se pueden presentar agrupaciones universitarias

95. Me surge la duda frente a la solicitud de datos del representante de la agrupación), pues el representante legal de todo lo referente a la Institución es el Rector, y quisiera confirmar que, efectivamente, sea el referente de representante que aplica para el cumplimiento de este punto en la inscripción.

RESPUESTA: En caso de que las agrupaciones pertenezcan a una persona jurídica, el representante legal será el responsable de firmar la documentación para postular a la agrupación.

96. Así mismo, quisiera confirmar si la antigüedad mínima que se solicita aplica para todos los integrantes de la agrupación, pues tuvimos un cambio de vocalista y desde este año, nos acompaña una persona diferente en ese rol.

RESPUESTA: El criterio de antigüedad aplica solo para la agrupación, más no para sus integrantes.

97. Cuales son las especificaciones técnicas del video, "¿se puede editar?, ¿Debe ser de corrido sin cortes?, ¿Algún formato específico?

RESPUESTA: El video puede ser editado en posproducción, y debe ser grabado exclusivamente y sin cortes para convocatoria.

98. La presente tiene como propósito consultar si en la categoría de Músicas tradicionales se puede presentar una agrupación de música Indígena, esto porque somos un grupo de música Wayuu que estamos interesados en participar en el evento.

RESPUESTA: Si, siempre y cuando la propuesta presentada pertenezca a la vertiente de músicas tradicionales.

99. Para los participantes, no se descartan menores de edad, sin embargo en la hoja de inscripción solo se pide cédula de ciudadanía, ¿es posible que participen menores de edad ?

RESPUESTA: La convocatoria está dirigida a mayores de edad. Todos los integrantes de la agrupación deben ser mayores de edad.

100. En los criterios de evaluación se pide innovar en uno de los momentos musicales incorporando diálogos que exploren nuevas sonoridades, Fusiones y conversaciones con otras músicas sin abandonar la esencia tradicional de la agrupación, no es claro ese numeral, es posible que me den direccionamiento sobre esto.

RESPUESTA: La convocatoria está abierta a recibir propuestas innovadoras, pero deben estar plenamente alineadas con la vertiente de músicas tradicionales.

101. Queremos participar en la convocatorias ,pero nuestro grupo ,no todos no tiene cédula porque son jóvenes entre 13-25 años .(hombres y mujeres)

RESPUESTA: La convocatoria está dirigida a mayores de edad. Todos los integrantes de la agrupación deben ser mayores de edad.

102. Hay la posibilidad de presentarse con 2 grupos?

RESPUESTA: No hay ningún inconveniente, la agrupación podrá compartir hasta el 50% de sus integrantes con otras agrupaciones que deseen participar.

103. Estamos interesados en participar en la convocatoria del festival ríos de música 2022 en la categoría: músicas fusión nacional e internacional, pero no tenemos muy claros los requisitos ni las fechas previstas. ¿podrían aclararnos el proceso de selección?

RESPUESTA: La convocatoria que abrió el festival es única y exclusivamente para la vertiente de músicas tradicionales, las vertientes de músicas fusión nacional e internacional y músicas académicas latinoamericanas no son objeto de concurso y no se abrirá una convocatoria en el futuro, las agrupaciones que hagan parte de estas vertientes serán seleccionadas directamente por los organizadores del festival.

104. ¿Si nos presentamos a la primera línea de *Músicas fusión nacional e internacional*, podemos participar de los concursos que mencionan?

Vertientes o líneas según el documento de convocatoria:

- Músicas fusión nacional e internacional.
- Músicas académicas latinoamericanas.
- Músicas tradicionales.

RESPUESTA: La convocatoria que abrió el festival es única y exclusivamente para la vertiente de músicas tradicionales, las vertientes de músicas fusión nacional e internacional y músicas académicas latinoamericanas no son objeto de concurso y no se abrirá una convocatoria en el futuro, las agrupaciones que hagan parte de estas vertientes serán seleccionadas directamente por los organizadores del festival.

105. Generar una puesta en escena atractiva que permita identificar con claridad cada uno de los roles dentro de cada agrupación.

En este punto de calificación ¿Los roles a los que se refiere son a los participantes del grupo o qué roles específicamente?

RESPUESTA: Si, deseamos identificar cual ese el rol de cada participante dentro de la agrupación

106. Innovar en uno de los momentos musicales incorporando diálogos que exploren nuevas sonoridades, fusiones y conversaciones con otras músicas sin abandonar la esencia tradicional de la agrupación.

En este punto de calificación: Entendemos que, ¿es mostrar fusiones de distintos géneros musicales y en cualquier momento establecer un diálogo con géneros tradicionales de la música colombiana?

RESPUESTA:

107. nos gustaría saber si ¿la convocatoria es solo para grupos de música o aplica también para artistas solistas con grupo musical conformado?

RESPUESTA: La convocatoria está orientada solo a agrupaciones de músicas tradicionales conformadas por mínimo dos integrantes y máximo 8.

108. Cuándo ustedes dicen que enviemos nuestra propuesta a través de esos correos, qué debe incluir la propuesta ? el formulario de inscripción, el video y que otro documento más ?, o el grupo puede mandar también su brochure por ejemplo y un documento donde está la trayectoria o cuáles son los documentos que deben de ir en ese correo?

RESPUESTA: Por favor incluir únicamente la información solicitada en el documento de la convocatoria.

109. Tenemos la duda si en el vídeo que toca enviar las canciones tienen que estar de corrido o pueden ser tres canciones por separado.

RESPUESTA: Debe ser un único vídeo grabado exclusivamente para efectos de la convocatoria, grabado de corrido. Este video puede tener un proceso de posproducción para mejorar la calidad del mismo.

110. Un mismo integrante puede participar en dos agrupaciones? En este caso el bajista de mi agrupación, tiene otra agrupación la cual también se van a presentar. ¿Es posible?

RESPUESTA: No hay ningún inconveniente, la agrupación podrá compartir hasta el 50% de sus integrantes con otras agrupaciones que deseen participar.